

GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES2025 • Año del Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la
Soberanía Energética ArgentinaMINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

ORDEN DE INSPECCIÓN

Nro. 2025_10_09_35153

Fecha:	09/10/2025	CUIT/DNI: 30500658912
Razón Social:	ATANOR SCA	
Rubro:	FABRICACIÓN Y FRACCIONAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS (PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO)	
Domicilio:	DR. ROMÁN SUBIZA 1150	
Localidad:	San Nicolás	Partido: San Nicolás
Ubicación:	Ver Mapa	
Acta Gedo:	ACTA-2025-34789891-GDEBA-DFIMAMGP ACTA-2025-32687879-GDEBA-DFIMAMGP ACTA-2025-30942450-GDEBA-DFIMAMGP	
Expediente:		

Motivo:	Seguimiento de Expediente
Detalles:	Verificar tareas de comienzo de caracterización de lagunas. Relevar estado de la planta. Depósitos de residuos.

Agentes de fiscalización:	Peveri Edgardo Ariel
Unidad de fiscalización:	URR CAMPANA

Autoridad solicitante:
Lorena Marcianesi Directora de Fiscalización de Industrias**Ministerio de Ambiente**
Calle 12 y 53 Torre 2, Piso 14
Buenos Aires, La Plata
Tel. 429 - 5579
ambiente.gba.gob.arMINISTERIO DE
AMBIENTEGOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES

A: Dirección Provincial de Control y Fiscalización

De: Departamento de Fiscalización/URR - Dirección de Fiscalización de Industrias

INFORME DE INSPECCIÓN

Acta/s Nro.		C00024902		Nro. OI	
Fecha	9 - 10 - 25	Hr. Inicio	11:00	Hr. Fin	13:49
Motivo	Control a la empresa				
Razón social:	ATANOR SCA				
Rubro:	Fabricación o fraccionamiento de sustancias químicas Plaguicidas y Productos Químicos de uso Agropecuario				
CUIT / DNI	30-50065891-2				
Domicilio:	Román Subiza 1150				
Localidad:	San Nicolás	Partido:	San Nicolas		

Señor director/a:

Me constituyo en el domicilio arriba mencionado, como Agente Controlador del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, por solicitud de la Dirección de Fiscalización al solo efecto de realizar inspección, controlando el funcionamiento de planta. Siendo recibido por el señor Miguel Angel Torcello, quien se presenta como Jefe de producción de la empresa, permite el ingreso y acompaña en la recorrida, observando:

- 1) Actualmente se encuentran sin actividad productiva, con una dotación aproximada de 24 personas en tareas generales de 6:00 hs a 22:00 hs, de lunes a viernes, y sábado de 6:00 hs a 14:00 hs, quedando guardia durante la noche y fin de semana
- 2) A mi arribo se observa faja de clausura colocadas por el ADA en los portones e ingreso a la planta



- 3) El personal de ADA se hizo presente en la planta para permitir un relevamiento topográfico (N° PV-2025-35496299-GEDEBA-DCCYPRHASA), pero el control topográfico de la laguna lo realizó una persona que ingresó de a pie, por lo cual los portones no fueron abiertos, quedando cerrados con la faja de clausura como se encontraban.
- 4) Se recorre la planta y se observa sin actividad productiva, personal realizando limpieza y cuidado de las instalaciones. Se recorre el depósito de residuos y lugar de almacenamiento de materia prima, en ambos lugares no han retirado producto.
- 5) El control topográfico de las lagunas lo realizó la empresa DSL, mediante la utilización con Dron
- 6) Se solicita a la empresa solicitar el retiro de precintos por parte del ADA para retirar residuos especiales y trabajos de limpieza de los tanques
- 7) la empresa indica que con fecha 12/9/2025 via mail, presentó nota donde se requería poder abrir los portones para trabajos en la laguna y retiro de residuos, entre otros.
- 8) No se perciben olores en planta
- 9) El día se encuentra soleado con temperatura ambiente de 23°C con viento de 18 km/h del sector norte

Comentario y/o Sugerencias

Lo que la dirección estime corresponda





Depósitos de Materia prima y Producto a reciclar

Ministerio de Ambiente
Calle 12 y 53 Torre 2, Piso 14
Buenos Aires, La Plata
Tel. 429 - 5579
ambiente.gba.gob.ar

MINISTERIO DE
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**



Depósito de residuos Especiales





Planta sin actividad productiva

Ministerio de Ambiente
Calle 12 y 53 Torre 2, Piso 14
Buenos Aires, La Plata
Tel. 429 - 5579
ambiente.gba.gob.ar

MINISTERIO DE
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**



Cámara de aforo Interior



Cámara de aforo exterior




GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Providencia

Número: PV-2025-35496299-GDEBA-DCCYPRHADA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 2 de Octubre de 2025

Referencia: EX-2025-35448367- -GDEBA-DGAADA

Sr. Jefe Dpto. Inspección y Control de los Recursos:

Mediante presentación ante esta Autoridad adjunta como IF-2025-32269859-GDEBA-DGAADA la firma ATANOR SCA San Nicolás solicita: "...tenga a bien autorizar la apertura del portón de planta de la empresa en San Nicolás para tener acceso al establecimiento, con el único objeto de realizar las siguientes tareas:

- (i) Realizar una caracterización de las lagunas de tratamiento: conforme Propuesta de trabajo que se acompaña como Anexo I.
- (ii) Efectuar el retiro de materiales existentes en el sitio (residuos industriales no especiales, residuos asimilables a domiciliarios, residuos especiales, insumos, materias primas, entre otros). Dichos movimientos serán informados a vuestra Autoridad y al Ministerio de Ambiente previo a su realización, detallando fecha, empresa encargada del transporte y destino de los mismos. Atanor se compromete a informar semanalmente a esta Autoridad, así como al Ministerio de Ambiente de la Provincia, sobre el avance de todas las tareas detalladas en los acápites anteriores, conforme los planes sometidos a consideración de las autoridades, con la expectativa de poder abordar todas las cuestiones que se requieran en un marco de trabajo técnico consensuado."

Mediante Nota NO-2025-34438956-GDEBA-DCCYPRHADA se propuso al Ministerio de Ambiente lo siguiente: "En virtud de lo solicitado, de no mediar objeción por parte del Ministerio de Ambiente, y encontrándose vigente la clausura preventiva dispuesta por esta Autoridad del Agua mediante Resolución N° 969/25, se propone designar personal técnico perteneciente al Dpto. Inspección y Control de los Recursos a fin de apersonarse en la empresa el día 7 de octubre del corriente a las 9 Horas con el objeto de realizar el retiro de fajas y precintos colocados en los portones de acceso del establecimiento, volviéndolos a colocar una vez finalizados los trabajos propuestos".

Mediante Nota NO-2025-35238722-GDEBA-DPCYFMAMGP dicho Ministerio realiza consideraciones técnicas en el marco de sus competencias proponiendo como fecha de apertura de portones y comienzo de trabajos el día 9 de octubre del corriente.

Habiendo sido notificado el juzgado mediante IF-2025-35412370-GDEBA-ADA se remiten las presentes

Nota de trabajo del ADA

Ministerio de Ambiente
Calle 12 y 53 Torre 2, Piso 14
Buenos Aires, La Plata
Tel. 429 - 5579
ambiente.gba.gob.ar

MINISTERIO DE
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**



Personal con el drom para el control

**Plan de trabajo que la empresa exhibe como presentado via mail al ADA
para trabajos en las lagunas**

Ministerio de Ambiente
Calle 12 y 53 Torre 2, Piso 14
Buenos Aires, La Plata
Tel. 429 - 5579
ambiente.gba.gob.ar

MINISTERIO DE
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

CDKOT**DSL SA**

1 OBJETIVO GENERAL

Realizar la caracterización integral de los lodos y líquidos contenidos en cuatro piletas de efluentes industriales generados en procesos de síntesis de Atrazina, determinando dimensiones, volúmenes reales, composición físico-química y aspectos ambientales asociados.

Analizar el sistema FQ de tratamiento presente en el sector referido. Evaluar alternativas

técnicamente viables

bombeo y disposición
normativa

ambiental provista



deshidratación,

amiento de la

2. RELEVAMIENTO INICIAL

2.1 Relevamiento topográfico y geométrico

Efectuar mediciones in situ mediante estación total, GPS diferencial y/o dron con fotogrametría,

para validar y actualizar la información geométrica. Verificar las dimensiones reales de cada

pileta:

- Pileta 1: 160 m x 60 m
- Pileta 2: 60 m x 40 m
- Pileta 3: 40 m x 40 m
- Pileta 4: 40 m x 40 m

Determinar la profundidad media y máxima de cada pileta, así como la configuración de

Ministerio de Ambiente

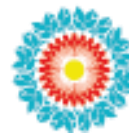
Calle 12 y 53 Torre 2, Piso 14

Buenos Aires, La Plata

Tel. 429 - 5579

ambiente.gba.gob.ar

MINISTERIO DE
AMBIENTEGOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**



taludes

y pendientes. Identificar puntos de ingreso/descarga de efluentes, pozos de bombeo, tuberías

de interconexión y sistemas de contención.

Medición in situ con estación total, GPS diferencial y/o dron con fotogrametría.

Verificar dimensiones geométricas reales de cada pileta: largo, ancho, profundidad media, taludes.



CDKOTDSL SA

Identificar:

- Puntos de ingreso/descarga de efluente.
- Pozos de bombeo existentes.
- Tuberías de interconexión.
- Drenajes superficiales o perimetrales.

2.2. Cálculo de volumen

Calcular el volumen útil de cada pileta en función de sus dimensiones y geometría real. Realizar batimetría o sondeos directos para determinar el espesor de lodos sedimentados, utilizando dragas o testigos de sedimentos. Estimar la relación de volumen entre lodos y líquido libre.

Volumen útil por pileta considerando taludes y forma real (perfil trapezoidal si aplica).

- Determinar espesor de lodo sedimentado mediante sondeo/batimetría/draga.
- Calcular % de volumen ocupado por lodos vs. líquido.

2.3. Análisis estructural

Evaluar la integridad de taludes, recubrimientos impermeables y estado general de drenajes. Identificar posibles puntos de fuga, erosión o filtración lateral. Recomendar intervenciones correctivas o de mantenimiento preventivo.

- Revisar estado de taludes, impermeabilización, drenajes.
- Identificar posibles fugas o filtraciones.

Para el desarrollo de estas tareas, será empleado un equipo de DOBLE FRECUENCIA de la marca Kolida, lo que permite una detección de diferentes densidades de sedimentos, pudiendo ser más precisos en cuanto a la fracción semisólida / sólida del fondo de las diferentes lagunas.



A SDE-260 D (Se adjunta hoja técnica como anexo)

CDKOTDSL SA

Identificar:

- Puntos de ingreso/descarga de efluente.
- Pozos de bombeo existentes.
- Tuberías de interconexión.
- Drenajes superficiales o perimetrales.

2.2. Cálculo de volumen

Calcular el volumen útil de cada pileta en función de sus dimensiones y geometría real. Realizar batimetría o sondeos directos para determinar el espesor de lodos sedimentados, utilizando dragas o testigos de sedimentos. Estimar la relación de volumen entre lodos y líquido libre.

Volumen útil por pileta considerando taludes y forma real (perfil trapezoidal si aplica).

- Determinar espesor de lodo sedimentado mediante sondeo/batimetría/draga.
- Calcular % de volumen ocupado por lodos vs. líquido.

2.3. Análisis estructural

Evaluar la integridad de taludes, recubrimientos impermeables y estado general de drenajes. Identificar posibles puntos de fuga, erosión o filtración lateral. Recomendar intervenciones correctivas o de mantenimiento preventivo.

- Revisar estado de taludes, impermeabilización, drenajes.
- Identificar posibles fugas o filtraciones.

Para el desarrollo de estas tareas, será empleado un equipo de DOBLE FRECUENCIA de la marca Kolida, lo que permite una detección de diferentes densidades de sedimentos, pudiendo ser más precisos en cuanto a la fracción semisólida / sólida del fondo de las diferentes lagunas.



A SDE-260 D (Se adjunta hoja técnica como anexo)

CDKOT

DSL SA

Para el desarrollo de estas mediciones in situ de cada una de las lagunas, se ha definido la

utilización de una embarcación de bajo porte, a fin de poder ingresar en cada una de las lagunas

y situarse en los diferentes puntos de interés para determinar las profundidades y espesores de los sedimentos.

Cualquier cambio o modificación requerida en cuanto al desarrollo de estas tareas serán

debidamente informadas a vuestra Autoridad con anticipación, a fin de que puedan efectuar los

comentarios u observaciones pertinentes.

3. PLAN DE MUESTREO

Ejecutar un plan de muestreo con extracción de núcleos representativos en mínimo tres puntos

por pileta. Preservar muestras a 4 °C y transportarlas bajo cadena de custodia con laboratorio

habilitado por el MAPBA. Muestrear líquidos en zonas centrales, entradas y rebases, midiendo

pH, temperatura, conductividad y OD.

3.1 Lodos

- Tomar muestras representativas en mínimo 3 puntos por pileta: fondo y zonas medias.
- Extraer lodos con testigos, dragas o barrenos.

3.2. Efluente líquido

- o
- o
- o
-
-

Para el desarrollo de las muestras. Su momento

de la extracción

-

-



dad.
(oxígeno disuelto).

extracción de las

contrare al

Draga (muestras superficiales de sedimentos)
Muestreador de lodos (para muestras en profundidad)

Es importante mencionar que el segundo elemento de toma de muestras permite, por su diseño, la toma de muestra a profundidades específicas, lo que resulta en esta situación, un elemento crítico para asegurar las muestras según las profundidades que puedan resultar de la Batimetría de doble frecuencia.

4. ANÁLISIS DE LABORATORIO CON LABORATORIO HABILITADO (PARA CONTAR CON LA

CORRECTA CARACTERIZACIÓN DE LOS LODOS A ENVIAR A TRATAMIENTO, ASÍ COMO

TAMBIÉN, DE LOS LÍQUIDOS PRESENTES EN CADA LAGUNA)

4.1 Parámetros físico-químicos – Líquido

- pH, Conductividad.
- Atrazina y metabolitos.
- Plaguicidas organoclorados y organofosforados.
- Sólidos Totales, Sólidos Suspendidos Totales (SST).
- DBO₅ y DQO.
- Grasas y aceites.
- Metales Pesados: As, Cd, Cr, Pb, Hg.
- Cloruros, Sulfatos, Nitrógeno Amónico.
- Cloro residual (si se aplica cloración).

4.2. Parámetros microbiológicos – Líquido

- Coliformes Totales y Fecales.
- E. coli.
- Salmonella (si se destina a riego).

4.3. Parámetros – Lodos

- Humedad total.
- Sólidos Totales y Sólidos Volátiles.
- Materia orgánica (%).
- V30 (velocidad de sedimentación).
- Toxicidad TCLP (prueba de lixiviación – obligatorio si hay residuos peligrosos).
- Metales pesados totales y lixiviables.
- Patógenos indicativos.
- Plaguicidas organoclorados y organofosforados.

5. ENSAYOS DE TRATAMIENTO Y MANEJO DE LODOS (PARA EL DESARROLLO DE LAS TAREAS

POSTERIORES A LA CARACTERIZACIÓN)

5.1 Ensayos de espesamiento

- Pruebas de sedimentación en columna.
- Coagulación-floculación con jar test: definir coagulantes óptimos (polielectrolitos, sales

de Fe o Al).



CDKOT

DSLSA

5.2. Ensayos de centrifugación

- Pruebas piloto con centrífuga de laboratorio.
- Evaluar % de sólidos obtenidos, reducción de volumen, consumo de energía.
- Evaluar % de reducción de humedad y facilidad de manejo.

6. SISTEMA DE BOMBEO Y MANEJO HIDRÁULICO (PARA EL DESARROLLO DE LAS TAREAS POSTERIORES A LA CARACTERIZACIÓN)

6.1 Bombeo de líquidos

- Dimensionar bombas sumergibles o de superficie.
- Caudal mínimo: acorde al volumen diario a evacuar, con margen de seguridad.
- Control de sólidos en suspensión

6.2. Bombeo de lodos

- Bombas específicas para lodos: desplazamiento positivo, rotor helicoidal o peristálticas.
- Diseñar tuberías de conducción: velocidad mínima 1m/s para evitar sedimentación.
- Instalar válvulas de purga y registros para limpieza.

7. GESTIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL

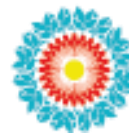
Una vez efectuado el proceso de toma de muestra, caracterización (con resultados analíticos) y ensayos sobre las muestras de lodos extraídas, se propondrá el procedimiento que permita asegurar una adecuada extracción de los lodos presentes en las lagunas para su envío a tratamiento o disposición final por medio de empresas operadoras habilitadas por el Ministerio de Ambiente (contando con el respaldo documental correspondiente), pudiendo en ese momento definir los tiempos requeridos para el bombeo y deshidratación, como consecuencia de los ensayos detallados en los puntos 5 y 6 del presente anexo.

Adicionalmente, la caracterización del líquido contenido en el interior de las lagunas previo a las tareas de retiro de lodos y un posterior muestreo de los mismos luego de clarificado (retiro de lodos), permitirá proponer las alternativas de tratamiento y disposición final acordes para estos líquidos, las cuales serán debidamente validadas previamente con la Autoridad del Agua y el Ministerio de Ambiente de la Pcia. de Buenos Aires.

8. CRONOGRAMA TENTATIVO

Actividad estimada	Duración
Relevamiento topográfico	1 semana
Campaña de muestreo 1	2 semanas
Ensayos laboratorio (1ª campaña)	4 semanas
Ensayos de tratamiento piloto	2 semanas





CDKOT

DSL SA

Actividad
estimada

Duración

Evaluación técnica y opciones	2 semanas
Informe final y plan de acción recomendado	2 semanas
Presentación de resultados y alternativas ante MAPBA y ADA	2 semanas
Gestión y disposición final de LODOS	A definir
Campaña de muestreo 2	1semanas
Ensayos laboratorio (2ª campaña)	4 semanas
Presentación de resultados y alternativas ante MAPBA y ADA	2 semanas

Cronograma

Actividad	Duración estimada	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Relevamiento topográfico	1 semana															
Campaña de muestreo 1	2 semanas															
Ensayos laboratorio (1ª campaña)	4 semanas															
Ensayos de tratamiento piloto	2 semanas															
Evaluación técnica y opciones	2 semanas															
Informe final y plan de acción recomendado	2 semanas															
Presentaciones ante MAPBA y ADA	2 semanas															
Gestión y disposición final de lodos	A definir															
Campaña de muestreo 2 (líquidos) (*)	1 semana															
Ensayos laboratorio (2ª campaña) (*)	4 semanas															
Presentaciones ante MAPBA y ADA (*)	2 semanas															

(*) Las actividades indicadas no cuentan con una fecha de inicio debido a que deberán efectuarse posterior a la tarea de Gestión y Disposición Final de Lodos (previa autorización de las autoridades de control)



9. ENTREGABLES



- Plan de muestreo aprobado por Laboratorio.
- Resultados de ensayos físico-químicos.
- Informe de espesamiento, centrifugación y rendimiento.
- Cálculo de volúmenes y balances de masa.
- Recomendación de disposición y plan de gestión de barros.

Ministerio de Ambiente

Calle 12 y 53 Torre 2, Piso 14

Buenos Aires, La Plata

Tel. 429 - 5579

ambiente.gba.gob.ar

MINISTERIO DE
AMBIENTEGOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**



CDKOT

DSL SA

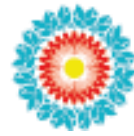
 Informe y presentación de alternativas ante ADA y MAPBA firmado por profesionales

 habilitados (lodos).
Recomendación de disposición y plan de gestión aguas de lagunas

Informe y presentación de alternativas ante ADA y MAPBA firmado por profesionales

habilitados (líquidos).





NOTA DE SOLICITUD PARA APERTURA DE PORTONES Y ACCESO A PLANTA

SOLICITA AUTORIZACION

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2025

Señores

Departamento de Inspección y Control del Recurso

Autoridad del Agua

S _____ / _____ D

Ref.: EX.-2025-20457330-GDEBA-DGAADA

Mauricio Berenguel, en mi carácter de
apoderado de

ATANOR SCA ("Atanor" o la "Empresa"), conforme personería ya
acreditada en

estas actuaciones, manteniendo el domicilio constituido en calle 11Nº
560 (entre
526 y 527) de Tolosa, ciudad de La Plata, (correo electrónico
juan.berenguel@albaugh.com), respetuosamente digo:

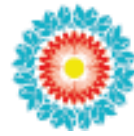
Por medio de la presente, se viene a solicitar
a vuestra

Autoridad que tenga a bien autorizar la apertura del portón de planta
de la

empresa en San Nicolás para tener acceso al establecimiento, con el único
objeto de realizar las siguientes tareas:

- (i) Realizar una
caracterización de las lagunas de tratamiento: conforme

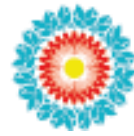




Propuesta de trabajo que
se acompaña como Anexo I.

(ii) Efectuar el retiro de materiales
existentes en el sitio (residuos
industriales no especiales, residuos asimilables a
domiciliarios y
residuos especiales). Dichos movimientos serán
informados a





vuestra Autoridad y al Ministerio de Ambiente previo a
su

realización, detallando fecha, empresa de transporte y
destino de los
mismos.

Atanor se compromete a informar semanalmente a esta
Autoridad, así como al Ministerio de Ambiente de la Provincia, sobre el avance
de
todas las tareas detalladas en los acápites anteriores, conforme los
planes sometidos

a consideración de las autoridades, con la expectativa de poder
abordar todas las
cuestiones que se requieran en un marco de trabajo técnico consensuado.

Sin perjuicio de lo anterior, y a todo evento, se
deja

expresa constancia que lo expresado en este escrito no debe
interpretarse como

renuncia o desistimiento alguno con resp
descargos

Juan Mauricio Berenguel
GERENTE DE FABRICA SAN NICOLAS
ATANOR S.C.A

presentados, ni consentimiento, reconoc
respecto a lo

ordenado por vuestra Autoridad en este expediente, así como en
otros que tengan _____

como causa o relación el evento acaecido en fecha 9/6/2025 en la
planta.¹

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida
consideración.





Peveri Edgardo Ariel - Legajo N° 709073

MINISTERIO DE AMBIENTE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Acta N° 000024902

ORIGINAL

N° IDENTIFICACION INDUSTRIA

Oficio

B ACTA DE INSPECCION

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Razón Social: ATANOR SCA
Carácter / Rubro: Fabricación o fraccionamiento de sustancias químicas (#) 1150
Domicilio: Calle Roman Subiza
Localidad: San Nicolás Partido: San Nicolás
C.U.I.T.: 30-50065891-2 Teléfono/s: 0336-4423848

Fecha: 9 10 2025 Hora de ingreso: 11 00

OBSERVACIONES DE LA FISCALIZACION

(#) Plaguicidas y Productos Químicos de uso Agropecuario. Me constituyo en el domicilio arriba mencionado, como Agente Controlador del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, por solicitud de la Dirección de Fiscalización al solo efecto de realizar inspección, controlando el funcionamiento de planta. Siendo recibido por el señor Miguel Angel Torcello, quien se presenta como Jefe de producción de la empresa, permite el ingreso y acompaña en la recorrida, observando: 1) Actualmente se encuentran sin actividad productiva, con una dotación aproximada de 24 personas en tareas generales de 6:00 hs a 22:00 hs, de lunes a viernes, y sábado de 6:00 hs a 14:00 hs, quedando guardia durante la noche y fin de semana 2) A mi arribo se observa faja de clausura colocadas por el ADA en los portones e ingreso a la planta 3) El personal de ADA se hizo presente en la planta para permitir un relevamiento topográfico. (N° PV-2025-35496299-GEDEBA-DCCYPRHASA), pero el control topográfico de la laguna lo realizo una persona que ingreso de a pie, por lo cual los portones no fueron abiertos, quedando cerrados con la faja de clausura como se encontraban 4) Se recorre la planta y se observa sin actividad productiva, personal realizando limpieza y cuidado de las instalaciones. Se recorre el depósito de residuos y lugar de almacenamiento de materia prima, en ambos lugares no han retirado producto. 5) El control topográfico de las lagunas lo realizo la empresa DSL, mediante la utilización con Dron 6) Se solicita a la empresa solicitar el retiro de precintos por parte del ADA para retirar residuos especiales y trabajos de limpieza de los tanques 7) la empresa indica que con fecha 12/9/2025 via mail presento nota donde se requería poder abrir los portones para trabajos en la laguna y retiro de residuos entre otros 8) No se perciben olores en planta 9) El día se encuentra soleado con temperatura ambiente de 23°C con viento de 18 km/h del sector norte 10) Se deja copia de la presente...

A sus efectos se labra la presente, siendo las 13:47 horas, ante la presencia del Sr. Bernardina D.N.I./C.E./C.I.N° 25.222.416 en su carácter de Gerente quien previa lectura firma de conformidad.

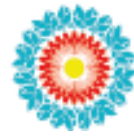
EMPRESA: Peveri Edgardo Ariel INSPECTOR: Peveri Edgardo Ariel

PEVERI Edgardo Ariel
Legajo 709073
MINISTERIO DE AMBIENTE

Ministerio de Ambiente
Calle 12 y 53 Torre 2, Piso 14
Buenos Aires, La Plata
Tel. 429 - 5579
ambiente.gba.gob.ar

MINISTERIO DE
AMBIENTEGOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**







-





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Acta de Inspección

Número:

Referencia: ATANOR SCA ACTA 24902 DEL 09-10-2025

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 25 pagina/s.